

APRUEBA "JORNADA PRESENTACIÓN Y  
SOCIALIZACIÓN DE LIBRO  
INTERCULTURAL DEL SISTEMA DE  
EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE  
TEMUCO". /

DECRETO: N° **223** /

TEMUCO,

**20 MAR. 2017**

VISTOS:

1.El D.F.L. 1-3063/80 que  
traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración  
Municipal.

2.Las facultades que me  
confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de  
Municipalidades.

3.El Decreto Alcaldicio  
N° 4.096 del 19 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto de  
Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2017.

4.La Ley N° 19.886, sobre bases  
de contratos administrativos y suministros de prestación de  
servicios.

**C O N S I D E R A N D O :**

1.Las políticas Educativas  
de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar la  
Educación Intercultural Bilingüe con actividades pertinentes y  
contextualizadas que mejoren la educación formal tanto en lo social,  
cultural y en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en  
lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación  
Municipal.

2.Que la Educación  
Intercultural, se comprende como un proceso de convivencia humana  
basada en el respeto a la relación recíproca entre culturas en  
contacto.

3.Que es deber del Estado  
promover políticas educativas que reconozcan y fortalezcan las  
culturas originarias, velando por la igualdad de oportunidades y la  
inclusión educativa, promoviendo especialmente que se reduzcan las  
desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales,  
étnicas, de género o territoriales.

**D E C R E T O :**

1.Apruébese la ejecución de la  
actividad denominada "PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LIBRO  
INTERCULTURAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE TEMUCO".

Nombre de la actividad	"PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LIBRO INTERCULTURAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE TEMUCO".
A quiénes va dirigido	Equipo Directivo, Profesores, Educativas de Párvulos, Educadores Tradicionales, Equipo DAEM e invitados especiales.
Objetivo general de la actividad	Conocer las principales prácticas y actividades pedagógicas pertinentes, presentadas en el Libro Intercultural del Departamento de Educación Municipal.
Objetivo específico de la actividad	Generar instancias de capacitación intercultural para los docentes y educadores tradicionales del DAEM.
Cobertura	Directa: 100 personas.

Gasto programado	Contempla la contratación del siguiente servicio para capacitación, el cual debe contener el siguiente concepto: <b>Relatores para la Jornada:</b> Coordinación Prog. Intercultural. DAEM Sin costo. <b>Lugar Capacitación:</b> dependencias de la Escuela Municipal Mollulco. <b>Mizawün:</b> Compartir alimentos mapuche. Café de trigo, té, jugo, galletas caseras, pan amasado o tortillas, mate, entre otros. \$ 500.000 (quinientos mil pesos.)
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes.
Fecha de la ejecución	Abril 2017.

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.01.001 "alimentos y bebidas para personas", centro de costo 210101, del presupuesto del Área de Educación año 2017.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



EZB/IST/MFB/MOD/tcb  
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM - 215.22.01.001.001	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	75.915.000
MONTO COMPROMETIDO	27.618.632
MONTO COMP.PTE.DCTO	500.000
TOTAL COMPROMETIDO	28.118.632
SALDO DISPONIBLE	47.796.368
PREAFEC N°241	14/03/2017

124 4267